

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez, la presente Acción de Tutela informando que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Tuluá, 20 de octubre 2021.


CRISTIAN SANTAMARÍA CLAVIJO
secretario

República de Colombia



Departamento del Valle del Cauca
Juzgado Tercero Civil Municipal
Circuito de Tuluá

AUTO No. 1829

Proceso: ACCIÓN DE TUTELA

Radicación No. 76-834-40-03-003-2020-00218-00

Octubre Veinte (20) de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta la constancia secretarial y de conformidad con el artículo 122 del Código General del Proceso, se **ORDENA** el cierre del índice digital del presente expediente, previas anotaciones, y cancelaciones respectivas, y glosado al cuaderno principal las actuaciones surtidas, mientras se encontraba el expediente en la Corte Constitucional.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

MARÍA STELLA BETANCOURT.

Firmado Por:

Maria Stella Betancourt

PALACIO DE JUSTICIA LISANDRO MARTÍNEZ ZÚÑIGA

Email: j03cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consulta de estado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-tulua/85>

Calle 26 No. 27-00, Teléfono 2339616

Tuluá, Valle del Cauca

**Juez
Juzgado Municipal
Civil 003
Tulua - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7cf5bc67b18b626221000bcb6fc585a161cf4a8b8a90c3f0e69f26f1fcb14ae

Documento generado en 20/10/2021 01:51:31 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

PALACIO DE JUSTICIA LISANDRO MARTÍNEZ ZÚÑIGA

Email: j03cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consulta de estado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-tulua/85>

Calle 26 No. 27-00, Teléfono 2339616

Tuluá, Valle del Cauca